Editorial

Josep Maria De Dios Marcer
Director de l'Institut d'Estudis Europeus (UAB)
JosepMaria.DeDios@uab.cat
ORCID: 0000-0001-6972-8356

CC BY NC SA

Hace unas semanas vivimos dos momentos importantes en el proceso democrático de la UE. Por un lado, la ciudadanía europea tuvo la oportunidad de pronunciarse respecto a la composición del Parlamento Europeo, mediante las elecciones que tuvieron lugar entre el 6 y el 9 de junio. Y por otro, mediante el discurso, debate y reelección de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el 18 de julio; así como de la reelección de la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, el 16 de julio.

Visto así, como actividad de la UE, podría pensarse que son dos momentos importantes en el funcionamiento institucional y que su trascendencia se circunscribe al ámbito supranacional. Esta sería, sin lugar a duda, una lectura errónea. En primer lugar, porque es bien conocida la indiscutible relevancia de la actividad legislativa europea en los ordenamientos jurídicos nacionales y, por tanto, en la vida de la ciudadanía. Pero, también, porque ha habido otro acontecimiento importante que se ha producido a raíz de estas elecciones europeas: la victoria de *Rassemblement National* y la inmediata disolución de la Asamblea Nacional Francesa y convocatoria de elecciones en Francia, por parte del presidente de la República, Emmanuel Macron.

No es ni el lugar ni el momento para analizar esta situación, pero sí hay que dejar constancia de que lo que ocurre a nivel político europeo no es independiente de lo que ocurre a nivel de los Estados miembros, ni al revés. Éste es un discurso reiterado, pero nunca bastante instaurado en la conciencia ni de la ciudadanía, ni a menudo de la clase política (que, por cierto, y que no se nos olvide, también es ciudadanía, si bien con unas funciones específicas).

Por tanto, se produce una influencia recíproca, que, de hecho, tiene trascendencia más allá de la propia UE y de sus Estados, ya que muchas de sus políticas afectan a las relaciones con terceros Estados o con otras organizaciones internacionales.

Por tanto, la UE no interesa sólo a su ciudadanía, a sus Estados o a las instituciones que la componen, sino que su actividad y los efectos que se derivan de la misma, la posicionan como un actor internacional de primer nivel. Ahora hace falta que

ISSN 2696-8525 https://doi.org/10.5565/rev/quadernsiee.92

se lo crean ella misma y sus Estados miembros, porque el resto consideramos que ya lo tienen bastante en cuenta.

Seguramente es la razón por la que cada vez más investigadores de terceros países se interesan por los temas relacionados con la UE. Un ejemplo es este número de *QIEE*, en el que incorporamos artículos de dos personas de reconocida trayectoria investigadora, originarios de países no miembros de la UE: la Dra. Elena Novikova y el Dr. Ezio Costa, procedentes, respectivamente, de la *Moscow State University* y de la *Universidad Nacional de Chile*.

Siguiendo con la dinámica de nuestra publicación, presentamos un número que aborda temas esenciales de la UE, que afectan a distintos ámbitos. En éste, nos acercamos a cinco grandes cuestiones, que podríamos incluir en tres grandes áreas: sostenibilidad, democracia europea y política social.

En la primera, se barajan dos temáticas que van más allá de lo que es la UE en sí misma y que tienen un alcance global. Por un lado, la preocupante degradación del permafrost (la capa de suelo permanentemente congelada) y el enfoque jurídico para combatir esta situación, especialmente en los países árticos. Y, por otro, encontramos también un análisis jurídico, pero, en este caso, centrado en la protección jurídica de la biodiversidad, desde una perspectiva comparada entre la UE y EE. UU.

La segunda área de trabajo aborda aspectos de la democracia europea, con una visión más sociopolítica. Se trata de la investigación del doctorando Diogo Ferreira, de la *Universidade da Beira Interior*, en la que presenta un estudio sobre las listas transnacionales y los europartidos en las elecciones al Parlamento Europeo; analizando cómo la democratización institucional de la UE puede llegar a ser más rápida que la creación de las herramientas e instrumentos políticos dependientes de los propios partidos (europartidos y listas transnacionales).

Por último, la tercera área en la que focalizamos este número es de carácter social. Por un lado, está el estudio del Dr. Carlos Padrós sobre el envejecimiento de la población y, más concretamente, sobre la evolución de las acciones que se han realizado desde las instituciones para hacer frente e, incluso, para proteger a este segmento de la población cada vez más numeroso. Es significativo el alejamiento entre el avance tecnológico y la desconexión de gran parte de la población, determinada por la dificultad de seguir estas innovaciones y su implementación en actividades muy cotidianas. Y, por otro lado, tenemos un análisis crítico sobre el Pacto sobre Migración y Asilo, a cargo del Dr. Antoni Abat. En su artículo, el Dr. Abat contextualiza el Pacto, teniendo en cuenta sus objetivos y las situaciones que contempla.

Por último, agradecer a todo el mundo que ha hecho posible este número con sus contribuciones y revisiones, su edición y, por supuesto, la confianza en nuestra publicación. Seguimos trabajando para incorporar y dar la bienvenida a investigadoras e investigadores de todos los ámbitos académicos y científicos, cualquiera que sea su origen, y para animar a jóvenes talentos a que participen en el crecimiento de QIEE.

UAB, 31 de julio de 2024